CONTRATO N°024/2022

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, RUC N°80038382-6**, domiciliada en Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por **DIEGO SEBASTIAN GALEANO HARRISON**, con Cédula de Identidad N°3.335.975, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. con RUC N° 80022202-4, domiciliada en Avda. Luis María Argaña y Bruno Guggiari**, con Email todo-rico@hotmail.com, representada para este acto por **CLAUDIA MARIA KENT DE ESCOBAR**, con Cédula de Identidad N° 935.342, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO para la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO EN EL MARCO DE LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: "**SERVICIOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO EN EL MARCO DE LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022**"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 409.361.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO EN EL MARCO DE LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022.**

La adjudicación fue realizada según Resolución SND N°512/2022, del 9 de agosto de 2022.-

Diego Galeano Harrison
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC Nº: 80022202-4

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

LOTE NRO: 1

Monto Mínimo 2.292.500.000 – Monto Máximo: 4.585.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	90101603-9994	Servicio de Desayuno	Unidad	EVENTO	1	2.292.500.000	4.585.000.000	40.250	40.250
2	90101603-9994	Servicio de Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	2.292.500.000	4.585.000.000	77.625	77.625
3	90101603-9994	Servicio de Merienda	Unidad	EVENTO	1	2.292.500.000	4.585.000.000	27.025	27.025
4	90101603-9994	Servicio de Cena	Unidad	EVENTO	1	2.292.500.000	4.585.000.000	77.625	77.625
								Precio Total	**222.525**

LOTE NRO: 2

Monto Mínimo: 1.932.000.000 – Monto Máximo: 3.864.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90101603-998	Snacks para atletas, oficiales, jueces y DTI	Unidad	EVENTO	1	1.932.000.000	3.864.000.000	71.875	71.875
2	90101603-998	Snacks para sala de prensa	Unidad	EVENTO	1	1.932.000.000	3.864.000.000	71.875	71.875
								Precio Total	**143.750**

LOTE NRO: 3

Monto Mínimo: 420.500.000 – Monto Máximo: 841.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90101603-998	Refrigerio VIP A	Unidad	EVENTO	1	420.500.000	841.000.000	172.500	172.500
2	90101603-998	Refrigerio VIP B	Unidad	EVENTO	1	420.500.000	841.000.000	172.500	172.500
3	90101603-998	Snacks VIP C	Unidad	EVENTO	1	420.500.000	841.000.000	126.500	126.500
								Precio Total	**471.500**

Alimentos y Servicios S.R.L. RUC Nº: [illegible]-4
Diego Galeano Ministro Secretario Nacional Secretaría Nacional de Depo.

El precio total del contrato, conforme la adjudicación, es de **Guaraníes G. 9.290.000.000 (Nueve mil doscientos noventa millones de guaraníes), como monto máximo, y, G 4.645.000.000 (Cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco millones de guaraníes),** como monto mínimo.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **LA COORDINACIÓN DE ALOJAMIENTO DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se otorgará un anticipo del 20% (VEINTE POR CIENTO). A tal efecto, el proveedor adjudicado deberá solicitar el pago del anticipo, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del contrato, acompañando la documentación necesaria. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días corridos a partir de la solicitud, contra entrega del plan de trabajo requerido para el otorgamiento del mismo, la correspondiente garantía de anticipo, y según disponibilidad presupuestaria. La amortización del mismo se realizará en cada pago hasta completar el 100% del monto del anticipo financiero.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Dr. Carlos Mavrison
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

Alimentos y Servicios S.R.L.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 19 del mes de agosto de 2022.

.....
POR EL PROVEEDOR
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC Nº: 80022202-4

.....
POR LA CONTRATANTE
DIEGO SEBASTIAN GALEANO HARRISON
MINISTRO SECRETARIO NACIONAL
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES